

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20431 BARCELONA

Don Alfredo Villaescusa García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 05 de Barcelona dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 402/2021 Sección: 4

NIG: 0801947120218004520

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 19 de abril de 2021.

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. GARATGE MONTSERRAT, S.A., con CIF A08558280.

Barcelona, 20 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210025607-1